

Jueves 01

***ddser organiza Caravanas informativas***

***Son adolescentes el 20 por ciento de embarazadas en Morelos***

Debido al considerable aumento en los embarazos en mujeres menores de 20 años de edad en el estado de Morelos, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser) Morelos en colaboración con la Sociedad Pro derechos de la mujer AC, financian las “Caravanas itinerantes para las juventudes; por una sexualidad placentera, informada y sin violencia”, cuyo objetivo es dar información laica, científica y objetiva sobre los derechos sexuales y reproductivos de una manera diferente y divertida.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07030109-Son-adolescentes-el.16724.0.html>

***La violencia familiar: ¿un problema que se hereda o se aprende?***

Aunque la violencia existente entre los seres humanos prácticamente ocurre desde el inicio de la humanidad, los motivos de la misma y sus escenarios han sido diferentes. También, los grupos humanos más afectados se han localizado en el transcurso de la historia, y en la actualidad, los claramente involucrados se identifican entre los niños, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Ante esta realidad, es importante precisar las situaciones participantes para poder entender mejor el fenómeno y por ende, desarrollar estrategias de atención al mismo y a sus consecuencias, tales como violencia doméstica y adicciones.

La violencia contra estos seres humanos puede ser considerada como una enfermedad médico-social de rezago, que en los últimos años ha presentado una emergencia muy notable prácticamente en casi todos los países del mundo, y ello ha obligado a que se le considere un problema de salud pública.

En México, las poblaciones mencionadas no están exentas de esta condición, que prácticamente se ha convertido en un flagelo médico social de la humanidad. Ello ha generado que diversos grupos de profesionales de la salud, profesionales afines e inclusive la sociedad en general, participen en el desarrollo de una campaña de concientización sobre el problema. La idea es hacerle frente desde distintos sitios, para así incrementar las posibilidades de éxito.

Hasta hace pocos años el problema de la violencia en la familiar no era objeto de dominio público, se mantenía en silencio y aquellos que la vivían padecían sus secuelas sin la posibilidad de recibir ningún tipo de atención; tampoco preocupaba a los servicios de salud, a la asistencia social, al ámbito legal y menos al sector académico. Sin embargo, desde hace dos décadas este problema social empezó a cobrar visibilidad gracias a los movimientos sociales a favor de los derechos de las víctimas.

<http://www.termometroenlinea.com.mx/vernoticiasN.php?artid=2285&relacion=termometroenlinea>

Vienes 02

***Los Institutos de mujeres navegan contra un río conservador***

La creación de los Institutos federal y estatales de la Mujer a partir del 2001 es un logro del movimiento feminista y de mujeres de nuestro país, también del gobierno, pues así se pusieron en marcha los acuerdos internacionales y nacionales fraguados durante treinta años de lucha de las mujeres, señala la investigadora María Luisa Tarrés.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en su documento “Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: Los institutos de las mujeres en México”, Tarrés puntea que durante estas tres décadas, el movimiento feminista estuvo marcado por un contexto cambiante que permitió la integración de la perspectiva de género en la cultura política de una democracia que apenas se construía.

Así la movilización feminista y del movimiento de mujeres enfrentó el año 2000 con un resultado no previsto: un presidente elegido democráticamente, del Partido Acción Nacional (PAN), organismo de origen católico, con escasa experiencia política en el ámbito nacional, cuyos dirigentes, relativamente jóvenes, provienen en su mayoría de escuelas religiosas y realizan actividades en el sector privado, enfatiza la investigadora.

Con esto, dice, disminuyeron las posibilidades para que las mujeres incidan en las decisiones de Estado, a pesar de que durante los noventa realizaron diversos acercamientos con funcionarias, representantes legislativas y militantes de los diversos partidos.

Así, la institucionalización de la perspectiva de género, cuya base son los institutos de las mujeres, se vio inmersa en un contexto que no ofreció oportunidades políticas favorables para plasmar los proyectos productos de un trabajo discursivo intenso y de un activismo en las bases, en las que en ocasiones las mujeres invirtieron su vida completa.

<http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=10230&titulo= Los Institutos de mujeres navegan contra un r%C3%ADo conservador>

### ***Abogan por ellas mismas***

#### ***Participan 200 niñas en reunión de la ONU***

La discriminación y la violencia contra las niñas en todo el mundo son impactantes: no menos de 55 millones de ellas sigue siendo excluidas de la educación formal; miles en edad escolar trabajan en servicio doméstico; representan además el 40 por ciento del total de soldados infantiles; y son mujeres el 60 por ciento de jóvenes entre los 15 y 25 que vive con VIH/Sida, según datos de la Organización de las Naciones Unidas.

El organismo informa además que actualmente las niñas se ven amenazadas por actitudes estereotipadas y prácticas dañinas tradicionales, incluyendo la preferencia al hijo varón y la mutilación de genitales.

Incluso, son mucho más vulnerables que los hombres a sufrir violencia sexual y explotación y, por si no fuera poco, su seguridad es puesta en peligro dentro del propio núcleo familiar, el lugar de trabajo y la comunidad escolar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07030207-Participan-200-nina.16738.0.html>

#### ***Un total de 100 millones de niñas ha muerto por aborto selectivo o infanticidio en el mundo***

Un total de 100 millones de niñas ha muerto hasta el día de hoy en todo el mundo por aborto selectivo o infanticidio, según un informe presentado este jueves por 17 asociaciones mundiales en la 51ª Sesión de la Comisión sobre la Situación de la Mujer que se celebra desde el pasado 26 de febrero y hasta el próximo 10 de marzo en Naciones Unidas (Nueva York).

<http://www.diarioadn.com/sociedad/detail.php?id=23896>

### ***Procesan en NY a mexicana que lideraba red de tráfico de mujeres***

Fue procesada ante un tribunal federal de Nueva York, Consuelo Carreto-Valencia líder de una red que traficaba con jóvenes a las que obligaba a ejercer la prostitución, junto con sus dos hijos y tres individuos que fueron acusados el 16 de noviembre de 2004 de formar parte de una red con base en San Miguel Tenancingo (Tlaxcala) y que entre 1991 y 2004 comerciaba con mujeres a las que forzaban a prostituirse en México y en la ciudad de Nueva York.

Las autoridades estadounidenses han subrayado que el proceso al clan Carreto es uno de los mayores casos de tráfico sexual llevados ante la justicia en base a la Ley de Protección de Víctimas de Tráfico de Personas, que aprobó el Congreso de Estados Unidos en el año 2000.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=45919&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

Sábado 03

### ***Reporta feminicidio brutal cometido por militares***

Es difícil, doloroso e indignante tener que escribirle por el aberrante feminicidio, uno más de una mujer pequeña, indígena de Tetlacingo, municipio de Soledad Atzompa, Veracruz.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/03/index.php?section=opinio&article=002a2cor>

Domingo 04

***En México, las mujeres ganan 30% menos que los hombres en puestos iguales  
Denuncia la OIT discriminación salarial por razones de género***

A escala mundial existe una marcada "discriminación salarial" entre mujeres y hombres, al grado que en promedio ellas reciben alrededor de 25 por ciento menos que los varones y, según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 60 por ciento de los 550 millones de trabajadores pobres del mundo -que sobreviven con menos de un dólar por día-, son mujeres.

No obstante lo anterior, la presencia de la mujer en el mercado laboral mundial es cada vez mayor. En América Latina representan 40 por ciento de la población ocupada en zonas urbanas, en Europa más de 50 por ciento, en Asia suroriental supera 55 por ciento, mientras en el Caribe es más de la mitad. Asimismo, se estima que cerca de 70 por ciento de las microempresas a escala global son administradas por mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/04/index.php?section=sociedad&article=038n1soc>

Lunes 05

***Inicia Unión Europea trámite de informe sobre feminicidios en México***

La Comisión de Derechos de la Mujer de la Eurocámara tiene prevista para la semana del 19 de marzo, la primera discusión para iniciar el procedimiento para tramitar un informe sobre los asesinatos de mujeres en los países de América Central y México. El encargado de redactar el texto es el diputado europeo Raúl Romeva, quien además abogará porque la Unión Europea incluya este problema en su agenda bilateral con Centroamérica y México para propiciar una mayor implicación de sus autoridades en la prevención del llamado feminicidio.

<http://www.informador.com.mx/informador/modules/xfsection/article.php?articleid=53064>

***¿Pedir demasiado?***

***Quieren las mujeres vivir sin violencia***

Durante la 36 reunión del Comité de expertas para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en agosto de 2006, se hicieron severos cuestionamientos al Estado mexicano sobre sus acciones para frenar la violencia contra las mujeres, en especial la violencia feminicida.

Este comité instó a nuestro país a adoptar las medidas necesarias para combatirla y frenarla, más allá de la creación de instituciones y de programas. Lo que se necesita, enfatizó en esa ocasión CEDAW, son mecanismos de coordinación y seguimiento destinados a lograr la armonización y aplicación efectivas de estos programas y políticas relativas a la igualdad de género.

Entre las recomendaciones destacan medidas urgentes para tipificar el feminicidio en el Código Penal y adoptar medidas urgentes para frenar la violencia contra las mujeres ejercidas por cualquier persona, organización, empresa y la que es cometida por agentes estatales, la que se deriva de acciones u omisiones a todos los niveles.

Asimismo, recomendó aplicar una estrategia global que incluya iniciativas de prevención, con la participación de los medios de comunicación, y los programas de educación pública. Ambos "destinados a modificar las actitudes sociales, culturales y tradicionales que se hallan en el origen de la violencia contra la mujer y que la perpetúan".

México ya cuenta con una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de febrero. Primera en su tipo, contiene una perspectiva de género y antepone a las mujeres como sujetas de derecho, lo que no sucede con ninguna de nuestras leyes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s07030601-REPORTAJE-Quieren.16747.0.html>

Martes 06

### ***Piden tipificar delito de feminicidio***

La diputada Victoria Chavira propuso la tipificación de los delitos de feminicidio, desaparición forzada y tortura, como delitos de lesa humanidad, con lo que se pretende cumplir con las recomendaciones hechas por organismos internacionales de protección a derechos humanos, además de establecer un marco normativo para combatir la violencia contra las mujeres. Una comitiva de madres de jóvenes desaparecidas expresó su respaldo a tal iniciativa.

<http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=140992&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Victoria%20Chavira>

### ***Firmaron pacto nacional por igualdad de género***

Legisladores federales y estatales suscribieron el Pacto Nacional 2007 por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en que se comprometen a ampliar los recursos del Presupuesto de Egresos 2008 dirigidos a la equidad de género.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=118201](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=118201)

### ***Mensaje del Director Ejecutivo del IIDH en ocasión del Día Internacional de la Mujer***

“La pobreza tiene graves consecuencias en el goce y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en latinoamérica”.

Roberto Cuellar M., Director del IIDH

**Instituto Interamericano de Derechos Humanos**

Miércoles 07

### ***Presentan ley pro derechos de personas transexuales***

El día de ayer fue presentada por el diputado perredista David Sánchez Camacho, al pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de *Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales*, con el que se pretende reformar el artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y diversas disposiciones del Código Civil Federal a fin de permitir a las personas transexuales adecuar su documentación oficial a su identidad de género, es decir, rectificar el nombre de pila y el sexo que fueron asentados en su acta de nacimiento, y que no corresponden con su identidad sexogenérica. Este cambio les permitiría rescatar su historia académica o su trayectoria laboral, la cual queda prácticamente perdida al momento de iniciar su proceso de reasignación sexual. También en materia de salud se busca garantizar servicios públicos especializados a la condición transexual, que requiere tratamientos endocrinológicos (hormonales) y cirugías específicas, todo con el fin de que la persona pueda desarrollar plenamente sus capacidades y su personalidad.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=f466855e48c88c19541ba660eeefa410](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f466855e48c88c19541ba660eeefa410)

### ***No solo programas, sino una nueva cultura, promueve el Instituto Michoacano de la Mujer***

La titular del Instituto Michoacano de la Mujer (IMM), Rubí de María Gómez Campos, señaló en esta administración se promocionará una nueva cultura donde la equidad y la perspectiva de género sean algo cotidiano y no sólo se abocará a la creación de programas sociales. Agregó que el IMM busca crear una cultura de equidad y justicia entre los sexos en todos los niveles del Gobierno y de la sociedad, a través del diseño de políticas públicas con perspectiva de género y mediante procesos de vinculación con los diversos sectores gubernamentales y sociales, que permitan erradicar la violencia y la discriminación a la mujer e impulsar su desarrollo.

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=25703>

Jueves 08

***8 de marzo: Día de indignación e insurgencia feminista***

Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo  
A las mujeres de México y el mundo.

Callar nos vuelve cómplices, el silencio nos hace espectadoras y hacedoras de nuestros propios dolores, cómplices de relaciones amorosas y sociales que nos excluyen, marginan y nos destruyen, no lo decimos como figura retórica, sino como una realidad cada vez “global”, imposible de ocultar.

La contradicción entre el planteamiento de un mundo igualitario y libre (el decir) y la práctica de la exclusión, la descalificación, la segregación, la violencia (el hacer) han construido un mundo de relaciones enfermas, incompletas, destructivas.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=47918>

***La mayoría de los casos están impunes y se sigue negando información al respecto, indica el organismo  
Feminicidio en Jalisco, crímenes al alza: CEDHJ***

El día de hoy la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ) presentará los resultados de la investigación sobre feminicidios en el Estado. Los datos revelan que los asesinatos de mujeres van en aumento, pues en 2005 se registraron 34 feminicidios y en 2006 la cifra aumentó a 52. En lo que va de este año se contabilizan cinco mujeres asesinadas, lo que revela que la tendencia no se revertirá, sin embargo, lo más preocupante es la negación, por parte de las autoridades estatales, de estos crímenes y la falta de voluntad para frenarlo.

Negativas de información, omisiones, actos de negligencia y dilación de la justicia para las familias de las mujeres victimadas se cuentan entre los hallazgos que la CEDHJ registró, lo que incluso lo llevó a un enfrentamiento jurídico con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por el derecho a la información que ésta dependencia se negó a proporcionar de forma tajante. El conflicto llegó al Tribunal de los Administrativo del Estado (TAE) en noviembre pasado, luego que la PGJE apelara el requerimiento –ya no de la CEDHJ, sino del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itei)– de colaborar con el informe especial del ombudsman, quien solicita datos para las averiguaciones previas abiertas en contra de los presuntos asesinos en 2005 y 2006.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=484692>

***“Frialdad e indiferencia” de autoridades: diputada  
Nueva Comisión de Feminicidio investigará Atzompa y Castaños***

Ayer se instaló en la Cámara de Diputados la Comisión Especial para Conocer las Políticas y Procuración de Justicia Vinculada a los Feminicidios del País, con la que se pretende investigar la violación y asesinato de la mujer indígena náhuatl de Soledad Atzompa y la violación de mujeres en Coahuila, presuntamente por parte de elementos del Ejército Mexicano, así como los casos de las mujeres de San Salvador Atenco, Estado de México y en Oaxaca, informó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Claudia Cruz Gutiérrez. Agregó que se deberá establecer mayor relaciones con las autoridades involucradas para dar seguimiento a las investigaciones de los casos, en especial, la violencia contra las mujeres.

Por su parte, la diputada Concepción Ojeda Hernández, también del PRD, aseguró que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada recientemente por el Congreso, representa un instrumento importante porque aporta conceptos para erradicar la violencia de género e hizo hincapié en la negligencia, frialdad e indiferencia por parte de las autoridades encargadas de la procuración de justicia para atender la violencia feminicida, que abarca la violación a mujeres migrantes e indígenas, la pornografía y comercio sexual infantil. También aseguró que el homicidio, las desapariciones, la impunidad y violencia contra mujeres y niñas pone de manifiesto la responsabilidad del Estado en este fenómeno, el cual se ha extendido a estados como Jalisco, Nuevo León, Sonora, Guanajuato, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Morelos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07030808-Nueva-Comision-de-F.16815.0.html>

***Niñas, las más discriminadas en el sistema educativo en nuestro país.***

“Yo podría aprender más en la escuela si... me hubieran metido al kínder...” Teresa, 14 años. Veracruz.  
Comunicado Núm.3/07

<http://www.infanciacuenta.org>

***Organizaciones civiles repudian declaraciones de Rafael Cerón***

La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (ddeser), la Academia Morelense de Derechos Humanos y otras organizaciones civiles exigieron al dirigente perredista Rafael Cerón Sotelo una disculpa pública por sus declaraciones de que no considera “aptas a las mujeres para ocupar el cargo de Presidente de Derechos Humanos... no podrían resolver problemas serios”, pues con esto está fomentando la discriminación y violencia de género.

Ante estas declaraciones, también la directora de la Academia Morelense de Derechos Humanos y aspirante a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Patricia Bedolla Zamora, sostuvo que “sus palabras son un acto de discriminación contra las mujeres. La capacidad intelectual para coordinar los trabajos encaminados a la cultura de los derechos humanos va más allá de una simple apreciación de género. Su declaración, contribuye a fomentar la violencia de género que de por sí prevalece en el Estado. Y vale la pena hacer la aclaración pública, que al parecer de todos los contendiente, somos precisamente las mujeres las que sí cumplimos el requisito de tener experiencia en trabajo a favor de los derechos humanos.”

[http://launion.com.mx/mostrar\\_noticia.php?clave=59205&encabezado=Organizaciones%20%20repudian%20declaraciones%20de%20Rafael%20Cer%C3%B3n&laseccion=Pol%C3%ADtica](http://launion.com.mx/mostrar_noticia.php?clave=59205&encabezado=Organizaciones%20%20repudian%20declaraciones%20de%20Rafael%20Cer%C3%B3n&laseccion=Pol%C3%ADtica)

***Día Internacional de la Mujer***

***Alta Comisionada para los Derechos Humanos pide acabar con la impunidad en casos de violencia contra mujeres y niñas***

Mensaje de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo del 2007.

**Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos**

***Hoja Informativa No. 1***

***Violencia contra mujeres y niñas***

Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo del 2007

“Acabando con la impunidad en casos de violencia contra mujeres y niñas”

**Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos**

**Hoja Informativa No. 2**

Impunidad y la persecución de la violencia sexual

Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo del 2007

“Acabando con la impunidad en casos de violencia contra mujeres y niñas”

**Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos**

Viernes 09

***Advierten académicas y feministas***

***No permitirán “correcciones” a la Ley de Vida sin Violencia***

Académicas y feministas reconocieron que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es un logro del movimiento amplio de mujeres y de las feministas, por lo que no permitirán que exista la mínima posibilidad de que regrese al Congreso de la Unión para ser “corregida”.

Luego de las severas críticas que ha recibido esta Ley, publicada el pasado 1 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, por parte de diversos sectores de la sociedad, las académicas de la UNAM y del Colegio de México (Colmex) hicieron un llamado “a no caer en provocaciones que son producto del desconocimiento de la Ley”.

Asimismo, Marcela Lagarde pidió no olvidar que ésta fue aprobada por unanimidad por la Cámara de Diputados, con la intervención de cuatro comisiones y en el Senado con un solo voto en contra. Y señaló que “La Ley es sólo un cimiento, pero es la primera propuesta integral que ya no es una demanda, hoy es Ley. Elaborarla y lograr su aprobación era ineludible, apoyarla y hacer que arraigue en nuestro país y sea un recurso de cada mujer es tarea de todas”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07030904-No-permitiran-corr.16825.0.html>

***Sedena mintió: no contaba con muestras seminales***

***Inhuman cadáver de la mujer violada presuntamente por militares***

Ante las omisiones halladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el informe forense practicado a la mujer nahuatl violada y asesinada en Tetlazinga, presuntamente por miembros del ejército mexicano, el cuerpo de la víctima fue hoy exhumando, luego de una discusión entre elementos del Ministerio Público Militar y habitantes del lugar.

La nueva autopsia, recomendada por el organismo, tiene como objetivo recabar muestras de residuos seminales en el cuerpo de la víctima, pues el informe forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz no incluyó la obtención de esa evidencia y ha sido insuficiente para continuar con la investigación.

La medida, que contradice lo informado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en su comunicado 019, donde afirma que compararía “el líquido seminal recogido del cuerpo de la hoy occisa con muestras de sangre que se tomen del personal militar”, obtendría efectivamente estos residuos para tener evidencia científica que determine la presunta responsabilidad de los militares.

La Sedena, dice Isabel Uriarte, representante legal del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), exculpó prematuramente a los militares cuando no se contaba con los resultados de análisis seminales que, de acuerdo al último boletín de la institución castrense, estarán listos en un lapso de 15 a 20 días.

Pero lo más ilógico –recalca la abogada– es que no existía una muestra de semen para su comparación, debido a que el cuerpo de la víctima no le fueron extraídos residuos seminales.

“Hay también una serie de irregularidades en la averiguación previa”, confirma abogada. Luego de las primeras investigaciones realizadas por integrantes del Prodh, se comprobaron irregularidades en el proceso jurídico seguido por autoridades, tanto del fuero común como militar, lo que dificulta un adecuado acceso a la justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07030911-Inhuman-cadaver-de.16833.0.html>

Sábado 10

***Entregarán la iniciativa de la Ley de Equidad de Género***

El Instituto Michoacano de la Mujer presentará una iniciativa de Ley de Equidad de Género al Poder Legislativo para que este año pueda ser aprobada. Lo que se busca con este documento es la protección de la mujer y uniformar este precepto con la recién aprobada Ley de Acceso a una Vida sin Violencia a nivel nacional, explicó Rubí de María Gómez Campos, titular de la instancia estatal.



<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=59322>

***“Falta crear en mujeres una cultura de justicia”***

***Insuficiente, la ley contra la violencia de género en Chihuahua: diputada***

A partir del día 24 de enero de 2007 entró en vigor en el estado de Chihuahua la Ley estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual no es suficiente para frenar el asesinato y maltrato a las miles de mujeres que lo sufren en la entidad, pero sí “es de mucha avanzada porque ahora las mujeres por ley estamos protegidas... las mujeres ya no necesitan comprobar que son víctimas y llevar testigos, sino que por ley ahora se persigue el delito” declaró la diputada panista Victoria Chavira. No obstante, reconoció que para lograr terminar con este mal se debe generar una cultura y conciencia de género en la administración de justicia y en la sociedad misma.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/64076.html>

Domingo 11

***A partir del 2008, presupuestos con perspectiva de género***

Legisladores iniciaron trabajos para la firma de un pacto pro defensa de los derechos de la mujer, documento que el día de mañana 12 de marzo será ratificado por el Presidente de la República, Felipe Calderón, y por los gobernadores de los estados. En dicho documento se contempla la modificación para que la elaboración de presupuestos y programas gubernamentales incluyan aspectos relacionados con la equidad de género a partir del Presupuesto de Egresos del 2008.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=11546>

Lunes 12

***Seis mil asesinatos de mujeres en los gobiernos del cambio (Nacional)***

***\*Ciudad Juárez, la punta del iceberg del feminicidio***

En 14 años, Ciudad Juárez se convirtió en el paradigma de la violencia feminicida, la punta del iceberg de un fenómeno que padece toda la República, según lo documentó la Comisión Especial de Feminicidio de la LIX legislatura de la Cámara de Diputados, primera radiografía de violencia feminicida en el país.

Esta investigación, realizada en las 32 entidades federativas, señala que mil 205 niñas y mujeres fueron asesinadas a lo largo y ancho del país en 2004: cada día, 4 niñas y mujeres fueron asesinadas y más de 6 mil niñas y mujeres fueron asesinadas de 1999 a 2005.

La investigación de la Comisión Especial enlistó los estados de la República, de acuerdo con el número de casos de violencia feminicida que registraron durante 2004.

Del primero al último lugar son: Nayarit. Oaxaca. Estado de México. Guerrero. Quintana Roo. Baja California y Chihuahua. Distrito Federal. Michoacán. Tlaxcala. Durango, Coahuila y Puebla. Morelos. Sinaloa. Sonora. Baja California Sur, Tamaulipas y Colima. Jalisco. Tabasco. Querétaro y Nuevo León. Zacatecas y Chiapas. Campeche y Veracruz. San Luis Potosí. Hidalgo. Aguascalientes y Guanajuato. Yucatán.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s07031301-REPORTAJE-Seis-mil.16838.0.html>

***Denuncia embajador venta de mujeres y niños en México***

El embajador de Guatemala en México, Manuel Soto Aguirre, denunció que en Centroamérica opera una red de prostitución que recluta a sus víctimas en Guatemala y las comercializa en México y Estados Unidos.

Luego de visitar el consulado guatemalteco en el puerto de Mazatlán, el diplomático explicó que se trata de un nuevo grupo organizado que opera en su país, el cual vive de la trata de mujeres y niños.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=119540](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=119540)



### ***Integra acciones públicas y de OSC en un Sistema***

#### ***Aprobó ALDF dictamen de Ley de Igualdad entre géneros***

En el marco de la celebración del Día internacional de la Mujer, la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen para crear la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que tiene por objetivo eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado, así como el establecimiento de acciones a favor de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07031203-Aprobo-ALDF-dictame.16842.0.html>

#### ***Diario mueren asesinados 2 menores de 14 años de edad***

La Secretaría de Salud dio a conocer en el Informe Nacional sobre Violencia y Salud, que desde hace 25 años en nuestro país mueren dos menores de 14 años al día por causas relacionadas con el maltrato, abuso y/o negligencia.

Cabe destacar que el Estado de México ocupa el primer lugar desde 1979 en homicidios de niñas y niños, seguido por el Distrito Federal, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Baja California Sur, Yucatán, Campeche, Aguascalientes y Colima.

A nivel internacional, México ocupó, según informe de la OCDE, el primer lugar durante el período 1991-1995 en muertes intencionales en niños entre 1 a 14 años y el segundo lugar, por la misma razón en el período de 1996 a 2000.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07031209-Mexico-diario-muere.16849.0.html>

#### ***Al alza, embarazos entre menores aquí***

Cada día se reduce la edad en que los adolescentes comienzan a mantener relaciones sexuales. Según datos del Hospital de la Mujer, en 1990 la mayoría de las adolescentes tenía su primera relación sexual a los 17.5 años de edad, en 1996 ésta disminuyó a 16 años, en 2003 bajó a los 15 y, a la fecha, está entre los 11 y los 12 años de edad. Ante esta situación cada vez se presentan con mayor frecuencia embarazos en adolescentes, datos del mismo sanatorio revelan que en los últimos dos años se atendieron los embarazos de 74 adolescentes de 14 años, otros 17 de niñas de 13 años, tres de jovencitas de 12 y cinco entre niñas de 11 años. Aunque son varias las razones por las que se presentan los embarazos en adolescentes, principalmente se atribuye a falta de educación sexual y la desinformación que, de acuerdo con las autoridades de salud, es un problema en el que incurren no sólo niños y los jóvenes, sino incluso los padres y maestros.

<http://www.diario.com.mx/nota.asp?notaid=bd76b399c6ead5d88b6da0173bd8d5ab>

Martes 13

#### ***Oportunidades no es un programa con perspectiva de género***

Para María de la Paz López Barajas, del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el programa Oportunidades del presidente Calderón, no tiene perspectiva de género, “lo que tiene son acciones sensibles al género, no fue diseñado para incidir directamente en las relaciones entre hombres y mujeres”. También señaló que el programa “busca corregir con medidas correctivas temporales esta disparidad, para mejorar el nivel de vida de las mujeres”.

[http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=10437&titulo=Oportunidades no es un programa con perspectiva de g%C3%A9nero \(Nacional\)](http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=10437&titulo=Oportunidades no es un programa con perspectiva de g%C3%A9nero (Nacional))

#### ***Despenalizar el aborto***

En un proceso legislativo ejemplar por plural, incluyente y abierto a la participación de la sociedad, se ha presentado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de reformas legales para despenalizar el aborto si éste se realiza durante las primeras 14 semanas de gestación. En la elaboración de la propuesta se recabó la opinión de organizaciones sociales que trabajan en los ámbitos de género, integración familiar y salud, y derechos reproductivos.

Las modificaciones planteadas incluyen, además, la formulación específica del derecho de las mujeres a controlar su fecundidad y la obligación de la autoridad local a promover políticas sociales y educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/13/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Miércoles 14

***Zonas turísticas, fronteras, DF y Edomex, los de más explotación sexual y pornografía infantil.  
Alerta fiscalía para la mujer sobre focos rojos***

La titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Mujer, Alicia Elena Pérez Duarte, alertó que las zonas turísticas y las fronteras norte y sur del país, además del estado de México y el Distrito Federal, son *focos rojos* en cuanto a la comisión de delitos de tráfico y explotación sexual, además de la pornografía infantil.

Después de recorrer la frontera sur, dijo que los estudios establecen que en México tres de cada cinco mujeres viven situaciones de violencia en el seno familiar, y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, lo cual es preocupante.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/15/index.php?section=sociedad&article=049n2soc>

***Necesitamos más y mejor educación sexual***

La educación sexual nos permite tener una mejor calidad de vida, nos ayuda a tomar mejores decisiones, y entre muchas otras cosas más, a prevenir situaciones, vivencias o enfermedades no deseadas.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/64096.html>

Jueves 15

***Participará en la Constituyente Feminista  
Red de Mujeres pide frenar feminicidio en Chiapas***

La Red de Mujeres por la Igualdad hizo un llamado a las autoridades y sociedad para frenar la violencia contra las mujeres e invitó a reflexionar acerca de los avances y limitaciones que impiden a las mujeres alcanzar su desarrollo pleno y las mantienen en condiciones de opresión, marginación, discriminación y violencia.

La vocera de la organización, Juana López, manifestó su preocupación por los asesinatos ocurridos en las últimas dos semanas en diferentes puntos del estado de Chiapas, pues “evidencian la urgencia de que se formule una política de Estado con programas, acciones, recursos y presupuestos específicos para combatir la violencia de género en sus múltiples manifestaciones, ya que se ha incrementado a tal grado, que actualmente cobra la vida de decenas de mujeres”, expresó.

De igual forma se preparan para participar en la Constituyente Feminista, que se efectuará en la Ciudad de México los próximos 23 y 24 de marzo, y que tiene como propósito garantizar que los derechos humanos de las mujeres sean realmente resguardados en la nueva Carga Magna, para crear condiciones que permitan terminar con las variadas formas de exclusión y opresión prevalecientes en el país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07031501-Red-de-Mujeres-pide.16888.0.html>

***Sufren mujeres hostigamiento, discriminación, abuso...  
Estaciones migratorias: termina el sueño, inicia la pesadilla***

El día de ayer fue presentado el informe “Situación de los derechos humanos de la población migrante en las estaciones migratorias de la Ciudad de México y de Tapachula, Chiapas, 2005-2006” por la organización Sin Fronteras, en la que se destacan las violaciones a los derechos humanos cometidas por parte de personal encargado de brindar atención y ayuda a los migrantes. Estas estaciones forman parte de una estructura operativa del Instituto Nacional de Migración

(INM), perteneciente a la Secretaría de Gobernación, que tiene como fin realizar la verificación del estatus migratorio de las personas extranjeras que se encuentran en territorio mexicano y su eventual detención y deportación.

Desde 1998 Sin Fronteras monitorea las condiciones en las que se encuentran las mujeres migrantes alojadas en estos lugares (estaciones migratorias de Iztapalapa y Tapachula), quienes en la mayoría de los casos sufren graves abusos, discriminación, violencia psicológica, verbal y sexual, hacinamiento, racionamiento, mala calidad de la comida, separación de su familia, ausencia de atención médica, condiciones insalubres y ausencia de intérpretes de su idioma, entre otros.

<http://www.rotativo.com.mx/articulo.1461.html>

Viernes 16

### ***No descarta CNDH muerte natural en caso de indígena veracruzana***

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, señaló que en el caso de la indígena veracruzana Ernestina Ascensión Rosario quien hable de violación o de homicidio lo hace sin fundamentos y admitió que “pudo haber sido muerte natural”.

Aclaró que por ahora aún “no se puede definir que la mujer haya sido violada, como tampoco está probado que hayan sido militares quienes presuntamente la hubieran ultrajado, ni hay elementos para definir que la mujer haya sido asesinada”, de acuerdo con un comunicado de la CNDH.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/03/16/50856/>

### ***Sociedades de convivencia, Rosa de Dos Aromas***

El periodista Antonio Medina, coordinador informativo de la agencia de noticias *Notiase*, especializada en la cobertura de diversidad sexual, salud y VIH-sida, y su pareja Jorge Cerpa, inauguraron este viernes una ruta que parece ser sin retorno: la conformación de un nuevo modelo de unión civil que rompe con decenas de atavismos y prejuicios morales, culturales y se atreve a decir abiertamente su nombre.

La unión de Medina y Cerpa constituye una victoria para decenas de activistas, legisladores y ciudadanos que han optado por un modelo de convivencia distinta, ni mejor ni peor, pero que reclama el derecho de existir, de ser respetada y que constituye una batalla más ganada a la intolerancia.

La unión de Medina y Cerpa constituye la primera sociedad de convivencia que se formaliza en la Ciudad de México, a raíz de la aprobación de la ley, en noviembre del año pasado, y de la publicación de los lineamientos de las Sociedades de Convivencia, en la *Gaceta Oficial* del Gobierno del Distrito Federal, el pasado 2 de marzo.

[http://www.proceso.com.mx/analisis\\_int.html?an=49021](http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=49021)

Sábado 17

### ***¿Ley que discrimina?***

Para analizar y discutir abiertamente sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia hay que hacer explícitas algunas posiciones que están detrás de las resistencias a aceptar esta ley.

Se dice, por ejemplo, que esta ley es discriminatoria porque no incluye a los hombres. La ley, como mucho se ha argumentado, es una respuesta a la violencia de género, fenómeno extendido en el país que tiene mayor incidencia en algunos estados que en otros, y que se manifiesta en formas extremas. Basta voltear la mirada hacia el estado de Chihuahua y el del Estado de México con altos índices de feminicidios.

Resulta un argumento tramposo decir que tanto hombres como mujeres viven de la misma forma la violencia de género. No cabe duda, las estadísticas que existen son definitivas: las mujeres son las principales víctimas de la violencia y los autores son hombres.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=11718&encabezado=Con%20Voz%20de%20Mujer>

Miércoles 21

### ***El asesino entre nosotros***

La ciudad Juárez es una ciudad frontera, un paraje mexicano en el camino a Norteamérica. Las cifras de sus centenas de mujeres muertas y desaparecidas atrajo a un vastísimo movimiento cultural y artístico que hizo de su trabajo una forma de protesta. La crónica, desde México.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=26815>

### ***Presidente Calderón se pronuncia contra despenalización del aborto en México.***

El Presidente Felipe Calderón declaró estar personalmente en contra de la despenalización del aborto pero aclaró que respetará la decisión final de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=16172>

### ***Aborto, los intereses de Calderón***

En franca contradicción con sus propios correligionarios panistas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y en clara sintonía con Provida, la Unión Nacional de Padres de Familia y otros voceros que reparten excomuniones e invocan a la divinidad en asuntos terrenales, el presidente Felipe Calderón se pronunció este martes en torno al debate sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal que, según la mayoría de las encuestas, cuenta con el amplio respaldo ciudadano.

“Yo lo que espero –afirmó Calderón– es que haya una legislación responsable que tome en cuenta las distintas posturas de la sociedad y que no haya avasallamiento, sobre, todo, en un tema tan sensible, de parte de quien tenga la mayoría. Son temas que implican concepciones profundas de los mexicanos y se deben abordar con cuidado.”

Por supuesto, el primer mandatario no hablaba del “avallasamiento” que se operará para reformar el régimen de pensiones del ISSSTE. Su tema era la despenalización del aborto, un asunto que no está discutiéndose en el ámbito federal, sino en el terreno de la Ciudad de México.

[http://www.proceso.com.mx/analisis\\_int.html?an=49140](http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=49140)

### ***Las iglesias cristianas se unen contra la despenalización del aborto en México***

Ocho líderes de cultos y asociaciones cristianas expresaron, en rueda de prensa, su rechazo a la iniciativa que se discute en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre la despenalización del aborto en la capital mexicana.

El portavoz de la Arquidiócesis Primada de México, Víctor Hugo Valdemar, calificó de “absurda”, “sanguinaria”, “antidemocrática” y “fascista” la iniciativa legislativa impulsada por el PRD y por el PRI.

Por su parte, el anglicano Vincent dijo que respetar la conciencia de las personas que se de las personas que se decanten por esa opción y abogó por invertir más en educación sexual.

Todos coincidieron finalmente en la importancia de este último punto, aunque cuando fueron consultados por los periodistas sobre el uso de anticonceptivos solamente el anglicano y el ortodoxo griego mostraron cierta permisividad.

<http://es.news.yahoo.com/21032007/185/iglesias-cristianas-unen-despenalizacion-aborto-mexico.html>

### ***Rumbo a la conferencia Mundial de Sida 2008***

#### ***Estigma, discriminación y mujeres, temas prioritarios***

Durante la conferencia de prensa “Comienzan los preparativos para la Conferencia mundial sobre Sida”, la vicepresidenta de Programas de la Fundación para Niños Afectados por el Sida, Angélica Valenzuela, señaló que es importante abordar el tema de las mujeres y el VIH desde la perspectiva del estigma y la discriminación, pues estos dos elementos son “el eje de la epidemia”. También adelantó que por la primera conferencia en América Latina, se está

tratando actualmente de integrar también a los grupos indígenas, pues son un sector que hasta ahora ha tenido poca atención.

En nuestro país, dijo, “hablar de mujer ya es discriminatorio, hablar de una mujer con VIH es doble batalla, hablemos ahora de una mujer con VIH e indígena ya son tres batallas que hay que enfrentar”.

Valenzuela señaló que apenas se está creando el programa de los temas que se tocarán en la conferencia, pero asegura que habrá foros para las mujeres, ya que llegarán mujeres de todo el mundo para hablar de sus necesidades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032115-Estigma-discrimina.16958.0.html>

Jueves 22

### ***Definirán forma y contenido de la Constituyente Feminista***

Con el propósito de garantizar un Estado laico y la reivindicación de los derechos de las mujeres, feministas de Chiapas, Nuevo León, Colima, Querétaro, Guerrero, Sonora y la Ciudad de México se reunirán para discutir y acordar la forma y contenido de la Constituyente Feminista, mañana 23 de marzo en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

La Constituyente Feminista surgió en el marco de la Convención Nacional Democrática como una iniciativa de la diputada Rosario Ortiz, en 2006.

La Constituyente parte de una postura feminista y de izquierda, tiene por objetivo incluir las demandas de las mujeres en la Constitución Política del país, convirtiendo los reclamos en garantías y derechos constitucionales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032208-Definiran-forma-y-c.16968.0.html>

### ***Mujeres por un mundo mejor, un movimiento para la recuperación de la mujer El encuentro de Madrid afirma la convicción de que la mujer cambiará al mundo***

Este mes, Madrid ha sido el escenario del Segundo Encuentro de mujeres españolas y africanas: “Mujeres por un mundo mejor”. Era la segunda cita. La primera tuvo lugar en Maputo, Mozambique, en 2006, también en torno al 8 de marzo. La iniciativa del Gobierno español convocó entonces a 200 mujeres de 20 países. En Madrid se congregaron 500 mujeres de 45 naciones de África, además de España. Nunca un país europeo había organizado una conferencia de estas características. Jamás un encuentro había reunido a tantas mujeres con poder del continente africano.

[http://www.tendencias21.net/Mujeres-por-un-mundo-mejor.-un-movimiento-para-la-recuperacion-de-la-mujer\\_a1459.html](http://www.tendencias21.net/Mujeres-por-un-mundo-mejor.-un-movimiento-para-la-recuperacion-de-la-mujer_a1459.html)

### ***Que comparezca Procurador de Veracruz por feminicidio***

Ante las contradicciones en torno a la violación y muerte de una mujer indígena de 73 años, en la sierra de Zongolica, presuntamente a manos de militares, porque en Veracruz son asesinadas diariamente tres mujeres y existe impunidad, el procurador general de Justicia del estado, Emeterio López Márquez, debe comparecer ante el Congreso local.

La solicitud de comparecencia, hecha por la diputada panista de Veracruz, Sara María López Gómez, se deriva ante la falta de información y nulos avances en la investigación por los hechos de Zongolica y por otros feminicidios ocurridos en el estado, sin que se haya hecho justicia.

Hay que “tomar con seriedad la muerte violenta que se provoca a una mujer. Una mujer anciana, indígena, pobre y sin voz para reclamar a su o sus atacantes”, dijo la diputada.

Y es que a casi un mes de los violentos acontecimientos, ni las autoridades judiciales estatales ni la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han mostrado avances en las investigaciones.

Por ello, ante la Diputación Permanente la diputada presentó un anteproyecto de punto de acuerdo para exigir la comparecencia ante el Congreso local del Procurador General de Justicia de Veracruz a fin de que informe a las y los legisladores sobre los avances en las investigaciones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032207-Que-comparezca-Proc.16967.0.html>

### ***Muerte por aborto se vende en tabletas***

Un medicamento, cuya sustancia activa es el misoprostol, patentado y vendido originalmente para curar úlceras gástricas severas, se está convirtiendo en el método más usado por las mujeres mexicanas que deciden abortar, de acuerdo con organizaciones civiles especializadas en la defensa de los derechos sexuales.

La sustancia, cuyo nombre comercial se reserva, se vende en México para consumo por vía oral, pero como método abortivo se coloca directamente en la vagina, provocando contracciones en los músculos lisos del útero y, como consecuencia, la expulsión de su contenido, acompañado de sangrado.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=59964>

### ***Practican ya “abortos legales” en el Estado Han realizado cuatro mil 500 en tres años***

En los últimos tres años se han practicado en Chihuahua más de 4 mil 500 “abortos legales” en los hospitales del Gobierno del Estado, un promedio de 1500 cada 12 meses.

Octavio Martínez Pérez, secretario de Fomento Social del Gobierno del Estado, informó que la Ley General de Salud, vigente en todo el país, obliga a las instituciones médicas a preservar la salud de la madre, de manera informada y asistida por un equipo médico especializado.

El aborto legal lo establece el artículo 146 del Código Penal, en el cual se enumeran sólo tres causas para no hacer punible el aborto, las cuales son: Cuando el embarazo sea resultado de una violación, siempre que se practique dentro de los primeros noventa días de gestación o de una inseminación artificial no consentida, cuando la vida de la mujer embarazada corre peligro a juicio del médico o que sea resultado de una conducta imprudencial de la mujer embarazada.

El director del Hospital de la Mujer, Eduardo Maldonado Ávila, indicó que ante la falta de reglamentación en Chihuahua sobre esta materia, los “abortos legales” se practican conforme a lo que establece la Constitución, donde se señala que se pueden interrumpir los embarazos cuando son producto de una violación o ponen en riesgo la vida de la madre.

<http://diario.com.mx/nota.asp?notaid=d0d23828b73320f453cb1f6333062fce>

Viernes 23

### ***Queremos otra Constitución que nos proteja ante la ley y de ella***

Hoy fue inaugurada la Primera Asamblea de la Constituyente Feminista en la que se acordó impulsar un nuevo pacto social y una nueva Constitución con la mirada de las mujeres y la construcción de una gran fuerza social feminista que haga alianzas con otras mujeres y actores sociales. También se reconoció que “en el país se vive una enorme crisis por lo que urge una transformación de las instituciones y, por tanto, la integración de un nuevo pacto social”.

Las representantes de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Michoacán, Guerrero, Morelos, Chiapas, Nuevo León, Colima, DF, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, entre otros, se comprometieron a ser promotoras de estos acuerdos en otras entidades de México para que en la próxima asamblea, a celebrarse en octubre próximo, participen mujeres de toda la República.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032311-Queremos-otra-Const.16986.0.html>

### ***Publicará CNDH cartilla sobre el tema Mujeres seropositivas, más vulnerables que ellos***

En nuestro país, las mujeres que viven con el VIH/Sida son más vulnerables a que sus derechos humanos sean violentados y a ser estigmatizadas y discriminadas por la enfermedad, consideró Ricardo Hernández, director del Programa de VIH de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Durante la presentación de la serie de guías para la Defensa de los derechos humanos de las personas con VIH/Sida, que se llevó a cabo este jueves, Hernández señaló a Cimacnoticias que al conjuntarse el estigma de ser mujer con el de ser seropositivas se tiene un efecto aún más fuerte en la condición de vulnerabilidad de la población femenina.

Explicó que al inicio de la epidemia había en nuestro país 23 hombres infectados con VIH/Sida por cada mujer, proporción que hoy es de 6 a una.

Los derechos humanos de las mujeres se violentan de muchas formas, dijo. Sin embargo, la forma más frecuente está en la falta de acceso a la atención médica y la negativa a recibir sus medicamentos.

Además, se enfrentan a fuertes problemas que tienen que ver con la custodia de sus hijas e hijos o la confidencialidad en su condición de seropositividad pues, indicó, hay muchos casos en que ésta se hace pública sin su consentimiento, lo cual es nocivo para su vida privada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032306-Mujeres-seropositiv.16980.0.html>

### ***Educación, camino para tener equidad de género***

Durante la celebración del Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, José Martínez Vichis, señaló que en la educación existe un sentido más contundente de lo que debe ser la equidad de género en el país y resaltó que, de acuerdo a datos del Foro Económico Mundial de 2006, México ocupa el lugar 45 de 115 en alfabetización, inscripción y feminización de la matrícula educativa; mientras que en participación económica y oportunidades llega a la posición 98.

<http://www.unomasuno.com.mx/unomasuno/Marzo/502.php>

### ***Rechazan PAN y PVEM legalización del aborto***

Las bancadas del PAN y PVEM en el Senado de la República manifestaron su rechazo absoluto a la legalización del aborto en esta capital y en todo el país pues “es un asunto que no puede ser tratado al vapor”.

<http://elestatal.com/notas.php?IDNOTA=21260&IDSECCION=portada>

Sábado 24

### ***Censura el Municipio obra de arte internacional en Juárez Comunicado de Prensa***

La pieza de arte público “PALABRA DE FUEGO” del artista español Santiago Sierra –que se presentaría hoy sábado 24 de marzo a las 8:00 de la noche de la colonia ANAPRA– fue cancelada abruptamente por el municipio de Ciudad Juárez como resultado de una sesión de cabildo que se llevó a cabo ayer por la tarde.

#### **El Palacio Negro**

Domingo 25

### ***Dictamen para despenalizar el aborto en el DF, en abril: PRD***

El próximo 11 de abril se tendrá el dictamen de la iniciativa para despenalizar el aborto en el Distrito Federal, informó la diputada perredista Patricia Quezada y agregó que la propuesta de ninguna manera promueve el aborto, sino que pretende impedir injusticias, y enfrentar un problema de salud pública y, a su decir, respeta el derecho a la vida y a la decisión de las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/03/25/en-abril-estara-listo-el-dictamen-para-despenalizar-aborto-en-el-df-prd>



Lunes 26

### ***Más vale prevenir que remediar***

Sin duda alguna, el aborto es uno de los temas que más dividen y encienden a las sociedades que deciden modificar sus ordenamientos legales para despenalizarlo. Aborto inducido, crimen contra la vida o embarazo interrumpido, diferencias de lenguaje que se refieren al mismo asunto. Criterios ideológicos, científicos, religiosos o morales son usados para defender lo que muchos ven como un derecho sexual y reproductivo de las mujeres o para condenar lo que otros ven como un acto aberrante que niega la vida.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/124847.mas-vale-prevenir-que-remediar.siglo>

### ***Peregrinación contra la despenalización del aborto en México***

Guillermo Bustamante, de la católica Unión Nacional de Padres de Familia y el sacerdote de la Basílica de Guadalupe, Agustín Rivera, encabezaron una peregrinación hacia la Basílica de Guadalupe para mostrar su rechazo a la posible despenalización del aborto en el Congreso de la capital mexicana.

<http://www.reporterodigital.com/andalucia/religion/object.php?o=607754>

Martes 27

### ***¿Qué es la homofobia y cómo sanarla?***

“...la homofobia es más bien una serie de actitudes, reglas y comportamientos que castigan a quien se sale de la norma social de que debe hacer una persona para ser considerada hombre o mujer, y sobre todo quien se atrava a romper la noción de que los hombres valen más que las mujeres. Así redefinimos: la homofobia es: Un mecanismo de control social con el que el poder social introyectando en cada persona, controla la expresión de nuestros deseos, de manera que aquello que no vaya con la imagen estereotipada de lo que es adecuado para un hombre o una mujer, sea censurado, para que lo evitemos y, si, pese a ello mantenemos el deseo y lo llevamos a cabo, seamos castigados para que “no demos mal ejemplo” y aceptemos el castigo.”

[http://www.enkidumagazine.com/art/2007/200307/e\\_2003\\_024\\_a.htm](http://www.enkidumagazine.com/art/2007/200307/e_2003_024_a.htm)

### ***INICIATIVA PARA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN EL DF***

<http://senderodelpeje.blogspot.com/2007/03/iniciativa-para-la-despenalizacin-del.html>

### ***Aborto Legal por violación, asunto pendiente aún***

El Colectivo Huaxyacac en Oaxaca propuso la eliminación de vacíos legales que existen en el Estado en materia de interrupción legal de embarazos por violación, pues aunque este derecho esté consagrado en el Código Penal del Estado de Oaxaca no hay garantías legales ni médicas para llevarlo a cabo.

La iniciativa planteada por el colectivo que propone reformar y adicionar el Código de Procedimientos Penales de Oaxaca, tiene la intención de otorgar las facultades necesarias al Poder Ejecutivo, vía la agencia del Ministerio Público y el sector salud, para actuar con prontitud ante la petición de una víctima de violación sexual que se ampare al derecho de interrumpir libremente un embarazo impuesto con violencia.

[http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id\\_sec=15&id\\_art=52260&id\\_ejemplar=1385](http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=52260&id_ejemplar=1385)

### ***Fallecen 400 mujeres al año por abortos mal practicados***

En el Estado de Michoacán alrededor de 400 mujeres pierden la vida por someterse a abortos mal practicados ya que no existen los lineamientos adecuados para poder ejercer este derecho en la entidad ante casos de violación, malformación del feto, aborto espontáneo y cuando la vida de la madre peligran. Ante esta situación la diputada del PRD, Citlalli Fernández González, presentó una iniciativa ante el Congreso del Estado que pretende complementar el sistema jurídico, para establecer las bases que permitan abortar a las mujeres víctimas del delito o violencia por casos de malformación congénita, y en dado caso de que peligre la vida de la mujer, acceder a bajo mecanismos más eficientes a los derechos humanos de salud reproductiva. En esta reforma se propone garantizar los derechos reproductivos de las mujeres

<http://cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=59915>

### ***Preocupa a conservadores que mujeres decidan sobre su cuerpo***

Daniela Díaz Echeverría, especialista del proyecto de mortalidad materna de Fundar, declaró que la polémica desatada por los sectores más conservadores del país en torno a la despenalización del aborto se está dando porque tienen muy claro que la esencia de la discusión es el poder de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, como sujetos de derecho, su autodeterminación, por eso no ceden. Aseguró también que el Partido Acción Nacional (PAN) en su alianza con la iglesia católica y sectores conservadores de la sociedad, están haciendo una campaña mediática de terror que además es errónea, falaz e ignorante.

En conferencia de prensa, realizada en las instalaciones de la Casa Lamm, organizaciones de la sociedad civil que defienden y promueven los derechos sexuales y reproductivos, como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Elige y Fundar, se pronunciaron a favor de la propuesta impulsada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que despenaliza el aborto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032704-Preocupa-a-conserva.17018.0.html>

Miércoles 28

### ***Diputado propone tipificar los crímenes de odio***

El Diputado del Partido del Trabajo, Ricardo García Hernández, presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa de ley, la cual pretende reformar los artículos 125, 139 y que se adicione un artículo 125 Bis al Código Penal del DF a fin de que sean tipificados los crímenes de odio.

A los artículos 125 y 139 se les agregaría un apartado donde se mencionen los crímenes de odio y la pena que debe aplicársele a quien los cometa, mientras que el artículo 125 bis quedaría: “El que prive de la vida a una persona por su sexo, edad, preferencia sexual, identidad genérica, pertenencia étnica o nacionalidad y religión, se le impondrá prisión de diez a treinta años y pérdida de los derechos que tenga con respecto a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=30edcf33958e506203e9c915868abb05](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=30edcf33958e506203e9c915868abb05)

### ***“Eres una mujer y puedes ser asesinada”***

“Quieren dar la sensación de que se ha acabado, pero es falso”, afirma Marisela Ortiz. El pasado febrero desaparecieron tres mujeres en Ciudad Juárez y en marzo se han perpetrado cuatro nuevos asesinatos.”

<http://www.diagonalperiodico.net/article3448.html>

### ***Permitirán el aborto en 8 situaciones***

***Presenta PRD iniciativa donde la mujer podría interrumpir el embarazo a las 12 semanas de gestación***

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para permitir el aborto en al menos ocho situaciones de excepción de responsabilidad hasta las 12 semanas de gestación, tales son: cuando el embarazo sea consecuencia de una violación, cuando sea producto de una inseminación artificial no consentida por la mujer, cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada o el producto corran peligro de muerte; cuando la salud física o mental de la mujer corra peligro de afectación grave si continúa el embarazo o cuando exista razón suficiente para diagnosticar que el producto de la gestación presenta graves anomalías genéticas o congénitas, cuando exista una conducta culpable o no intencional de la mujer, cuando la mujer embarazada sea portadora o contagiada de VIH-sida, cuando obedezca a causas económicas justificadas, cuando la mujer embarazada haya sido víctima de lenocinio o trata de personas o cuando considere que el embarazo afecte su proyecto de vida. Así mismo esta iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley General de Salud.

<http://www.eldiariodechiuhua.com.mx/news/imprime.php?IDNOTA=58924>

#### ***Presenta diputada iniciativa para ampliar causales de aborto***

La Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Maricela Contreras, presentó una iniciativa para ampliar las causales del aborto: por causas económicas, cuando el embarazo haya sido producto de la trata de personas o lenocinio y cuando la mujer considere que el embarazo afecta su proyecto de vida. Los motivos que expuso son que las altas tasas de mortalidad materna, así como el derecho de toda mujer a decidir sobre el número y espaciamiento de las y los hijos consagrado en el artículo 4º de la Constitución y otros instrumentos internacionales firmados y ratificados por el gobierno mexicano como la Convención Belém do Pará y la CEDAW.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032809-Presenta-diputada-i.17035.0.html>

#### ***Despenalización del aborto en México: mujer, hombre, religión***

Me permito entrar de lleno al asunto porque vengo con ímpetu.

La despenalización del aborto en México, como entidad de opiniones divergentes, depende de un latente balance entre clero y clase política. Esta verdad, que los medios tradicionales promueven a su antojo buscando imponer su ideología y llevar al estatus de única para todas las clases sociales del país, presiona constantemente las relaciones humanas, alineando a los individuos en bandos que chocan unos contra otros y lastimando la cohesión social, se politiza la posible legalización del aborto en la nación.

<http://espacioenblanco.wordpress.com/2007/03/28/despenalizacion-del-aborto-en-mexico-mujer-hombre-religion/>

#### ***Castaños: Vamos a solicitar la intervención de la CIDH: Raúl Vera***

El obispo Raúl Vera manifestó su enojo e inconformidad por la “intimidación” y “hostigamiento” de que han sido víctima las mujeres violadas por ex militares en junio de 2006 en la zona de tolerancia del municipio de Castaños. Esto, luego de que el pasado lunes 26 de marzo, parte de las 14 mujeres violadas tuvo que asistir a una audiencia de inspección solicitada por el juez de la causa en la que habrían sido expuestas nuevamente ante algunos de sus victimarios en los bares donde sucedieron los hechos hace más de ocho meses.

En una misa ofrecida en la cancha deportiva de Monclava en la colonia Guerrero, el obispo leyó algunos de los artículos contenidos en la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención Belém do Pará” –y agregó–: “misma que el Estado mexicano está obligado a cumplir, lo que no se está haciendo con las mujeres y no sé si el juez (Hiradier Huerta) conozca esta legislación que deber observar todos los estados del país.”

<http://www.cimacnoticias.com/site/0702813-Castanos-Vamos-a-s.17039.0.html>

### ***OMS recomienda circuncisión masculina para prevenir contagio de sida heterosexuales***

La Organización Mundial de la Salud y el Programa de la ONU contra el Sida (ONUSIDA) recomendaron hoy, por primera vez, la circuncisión masculina como una importante intervención adicional para reducir el riesgo de infección del VIH adquirido por vía heterosexual.

Tres ensayos clínicos realizados en Kenia, Uganda y Sudáfrica, entre una población de casi 10.000 hombres de entre 15 y 49 años, aportaron pruebas convincentes de que la circuncisión masculina reduce en casi el 60 por ciento el riesgo de contraer esa infección por vía heterosexual, dijo hoy en Ginebra Susan Timberlake, especialista de la OMS.

[http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/oms\\_recomienda\\_circuncision\\_masculina\\_prevenir\\_1483163.htm](http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/oms_recomienda_circuncision_masculina_prevenir_1483163.htm)

Jueves 29

### ***Las mujeres, con ley y sin ley, van a abortar, sostiene investigadora***

La directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, Marisa Belaustegui Goitia, señaló que el aborto no se trata de un problema moral sino de salud pública, que afecta principalmente a las mujeres con menos recursos, por lo que la despenalización del aborto sería algo histórico en donde las mujeres ganarían mucho.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n221908.htm>

### ***Admite la Ssa alta incidencia de abortos entre adolescentes***

El riesgo de morir para las adolescentes que se embarazan es 1.2 veces mayor con relación al resto de las mujeres, mientras que de 30 a 60 por ciento de ellas terminan en abortos inducidos y, en países donde el procedimiento es ilegal, se suman peligros adicionales a este sector de la población, reconoció la Secretaría de Salud (Ssa) en el *Salud México 2001-2005*.

Al hacer un balance del sexenio pasado, también resaltó que una de las características de las sociedades actuales es el inicio temprano de la vida sexual de sus adolescentes, que en México se ubica en los 16 años de edad para las mujeres y 15 para los hombres. Con ello Coahuila, Sonora, Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur, la cifra se eleva hasta 30 por ciento.

El documento destaca que uno de los retos del sistema nacional de salud es incorporar plenamente las políticas de salud sexual y reproductiva a los adolescentes, diseñar servicios y estrategias que atiendan las necesidades de salud sexual de este grupo y abatir las desigualdades en el acceso a los servicios de planificación familiar.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/29/index.php?section=capital&article=035n1cap>

### ***Aborto, "una deuda social en México"***

A pesar del rechazo de grupos conservadores y la Iglesia Católica, investigadoras, promotoras y activistas de los derechos humanos coincidieron en la urgencia de despenalizar el aborto en México, como una deuda de las autoridades federales hacia las mujeres más pobres y vulnerables del país.

De acuerdo con María del Mar Monroy, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México no ha cumplido con los compromisos que ha firmado a nivel mundial a fin de asegurar los servicios básicos de salud sexual, reproductivos y de maternidad a todos sus pobladores.

Según la defensora, las distintas organizaciones internacionales con las que el país ha suscrito tratados y acuerdos mundiales han reclamado que el país aún no enmienda su legislación interna, entre ellas las leyes que castigan el aborto, a fin de respetar los convenios pactados.

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=3&schid=12199&secid=12200&cid=1130467&pagenum=1>

### ***La violencia contra las mujeres es apenas visible***

La violencia contra las mujeres surgió como asunto de interés público en los años setenta, debido a la lucha iniciada por el movimiento feminista y el amplio de mujeres, con lo que empezó un debate nunca antes realizado en el mundo.

Así, de 1975 a 1985, en la llamada década de las Naciones Unidas para la Mujer, la violencia fue reconocida como una prioridad. Tuvieron lugar tres conferencias mundiales con el tema de la mujer: México (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985). Es en esta última cuando la ONU aprobó la primera resolución sobre la violencia contra las mujeres.

Uno de los hitos más importantes fue la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, donde se reconoció la violencia contra la mujer en la esfera privada como una violación de los derechos humanos.

Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en tanto que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció a la violencia familiar como un problema de salud pública, ya que es uno de los ámbitos en el que las mujeres sufren constantemente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032915-La-violencia-contra.17057.0.html>

Viernes 30

### ***Marchan mujeres por la despenalización del aborto***

El día de ayer marcharon al redero de 2000 personas hacia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en apoyo a la iniciativa de despenalizar el aborto en la capital del país. En las afueras del recinto, el contingente fue recibido por legisladores del PRD, PRI, Alternativa y Convergencia a quienes los manifestantes dijeron que “no están solos” en la promoción de dicha reforma.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=2380c4188ac32de7d12df731f7dfec5c](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=2380c4188ac32de7d12df731f7dfec5c)

### ***Violencia, género y discriminación***

Cuando se aborda el tema de la violencia, automáticamente se vincula violencia con sexo femenino y éste con el acoso u hostigamiento sexual como si realmente fuesen las únicas “prácticas violentas” en las relaciones laborales.

Sin embargo al hacer un balance de la situación que actualmente exhiben las entidades respecto al ambiente de trabajo y los factores estresantes que pueden conducir a enfermedades y accidentes, nos percatamos que es mucho más que acoso sexual, que es mucho más que una simple acción de violencia, para analizar un entramado complejo que ha devenido en la pandemia del siglo XXI por los altos índices de incidencia en las relaciones de trabajo, tanto de los países subdesarrollados como de los países desarrollados, pues en general se trata de irrespeto y desconocimiento de la dignidad humana como atributo fundamental inherente a toda persona humana, del cual no puede ser privada por una acción personal, ya que es un derecho natural que acompaña a la persona y es la fuente de todos los principios.

En la actualidad se ha llegado a vincular violencia con discriminación y en realidad ésta última es el escalón inicial y de gran influencia sobre las relaciones humanas que se establecen en una organización laboral cualquiera que sea el grado de discriminación a que se someten los grupos vulnerables de la población cuando pretenden acceder al empleo o dentro de él quieren realizar cualquier acción tendente a un mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=26956>

### ***Hay en Oaxaca una doble moral y se subestima a las mujeres: IMO***

La Directora general del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), Norma Reyes Terán, acusó en Oaxaca aún persiste “la doble moral y los rescoldos de un régimen basado en el honor y no en la dignidad y libertad de mujeres y hombres”, impulsado por los grupos religiosos, los partidos políticos y el propio Gobierno y que prueba de ello es que estos se han opuesto a la Iniciativa de Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

<http://www.adnsureste.info/index.php?news=1524>

Sábado 31

***Establece Inmujer su primer acuerdo en materia migratoria***

En el Foro Nacional Mujeres Migrantes, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y las representantes de los estados de Veracruz, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Coahuila, entre otras, acordaron integrar un banco de datos que contenga las acciones o programas de atención a las mujeres migrantes o mujeres de familias de emigrantes por entidad federativa, así como elaborar un mapa de riesgo por entidad federativa y uno para el país, e integrarlos a la agenda de Inmujer, como la institución coordinadora de esas acciones y, finalmente, impulsar a corto y mediano plazo la instrucción del tema migratorio con el enfoque de género en la agenda legislativa, con el fin de incidir en la asignación de presupuesto.

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.614241/SecID.16/index.sal>